

ACTA DE INFORME DEL GERENTE DE VIANTE S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA REFERENTE A LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

De acuerdo a lo que dispone los estatutos de la compañía VIANTE S.A., y en atención a la obligación legal que tiene toda junta de accionistas, precedida a su vez a consideración de la Junta General de Accionistas que la información y documentos que se suministran de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del 2017, representen fielmente la situación Patrimonial y Financiera de acuerdo a los Normas Internacionales de Contabilidad.

1.- Documentación de responsabilidad de los Representantes Legales en cuanto a presentar oportunamente en los Estados Financieros la situación Financiera, resultados de las operaciones de la compañía y flujo de fondos de acuerdo a los datos contables, igualmente su responsabilidad de los conocimientos de la compañía los criterios de aplicación de las normas financieras contempladas en la Ley y su reglamento.

2.- No existencia de errores de hechos, operaciones o omisiones que no estén debidamente documentados o debidamente acreditados en los registros financieros y contables que obligan por estados financieros.

3.- Documentación de existencia de contingencias, obligaciones a la garantía o a empleados que comprometan valores de importancia dentro del informe de gestión, tener a disposición a los datos y registros que respalden dichos compromisos para su exposición en los Estados Financieros para su registro en los períodos correspondientes.

4.- Si es el caso que el estado contable no refleje fielmente la realidad, para lo se debe incluir los registros contables preparados en documentos soporte que incluyan los datos registrados por el Servicio de Rentas Internas.

5.- Si es el caso puede incluirse como apendice importante en relación a los Estados Financieros de VIANTE S.A.

Integrado: 12 de febrero de 2018



Representante Legal

C. J. BARRERA